



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 69, fecha: lunes, 08 de Abril de 2019

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS RIEGOS DEL BORNOVA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

888

Se convoca a los señores miembros de la Comunidad de Regantes de los Riegos del Bornova para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 Abril de 2019 , a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10'30 horas en segunda, en el SALON DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA de Jadraque (Guadalajara), Carretera de Soria s/n^{o} , según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Junta General anterior que fue aprobada por los dos comuneros designados en dicha Junta, junto con el Secretario y el Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria que presenta la Junta de Gobierno e Informe del Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes, referidos al ejercicio 2018.
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2018 así como de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2.019 y la aplicación del excedente del ejercicio.
- 4.- Examen y aprobación de las tarifas de Riego para el año 2.019.



- 5.- Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.
- 6.- Informe de la Propuesta de Resolución Provisional de 18-01-2019, de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla –La Mancha sobre concesión de ayudas a la modernización de regadíos y examen y aprobación, en caso de haber recibido la notificación, de la resolución definitiva de concesión de ayudas a la modernización de regadíos.
- 7.- Acuerdos a tomar relativos a la morosidad.
- 8.- Constitución de la mesa electoral.
- 9.- Elección y/o reelección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comunidad y de la Junta de Gobierno, así como de los Vocales de la Junta de Gobierno (siete de ellos han de representar a cada una de las localidades) y del Jurado de Riego, además de sus respectivos suplentes.
- 10.- Toma de posesión, si procede, de los nuevos responsables de la Comunidad.
- 11.- Nombramiento de dos interventores de cuentas.
- 12.- Designación de dos comuneros asistentes para aprobación del Acta.
- 13.- Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta General pertenece al partícipe de la Comunidad de Regantes y, en caso de no asistencia, podrá ser representado por otro partícipe, o por su cónyuge, padres, hijos y los propietarios por sus arrendatarios o aparceros.

Toda la documentación e información concerniente al Orden del Día de la Junta General se encuentra a disposición de los partícipes en la sede social de la Comunidad de Regantes, en horario de 10:00 horas a 13:00 horas de lunes a viernes y desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General.

Jadraque, a 28 de Marzo de 2019. El Presidente Fdo.: Alfonso Fernández Romero